Universidad Nacional de Asunción — Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FACEN

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 004/2017 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GALPÓN PREFABRICADO – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT".

RESOLUCIÓN N° 289-00-2017 (S.L.22/05/2017)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 17 de mayo de 2017, Expediente Nº 2417/2017, de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por el Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado de a Contratación Directa Nº 004/2017 para la Adquisición e Instalación de Galpón Prefabricado – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT.

El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas que establece "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...". Los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del Llamado;

El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; La Legislación vigente; y Las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 004/2017 para la Adquisición e Instalación de Galpón Prefabricado – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar**, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a Contratación Directa Nº 004/2017 para la Adquisición e Instalación de Galpón Prefabricado – En el Marco de Proyectos y Programas para el CONACYT a la empresa MAC CONSTRUCCIONES de Miguel Ángel Cañete Acosta por un monto total de Gs. 41.000.000 (Guaraníes cuarenta y un millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 2 ***Comunicar** a quienes corresponde y cumplida archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano